

La FED pone en marcha una iniciativa popular en defensa de la Ley de Dependencia

La Federación Empresarial de Asistencia a la Dependencia (FED) ha puesto en marcha una campaña de iniciativa popular en defensa de la Ley de la Dependencia que tendrá cobertura nacional y el objetivo de reunir más de medio millón de firmas. Esta campaña defiende que la atención a la dependencia es un derecho que se debe cumplir.

Redacción Balance



La FED pone en marcha una iniciativa popular en defensa de la Ley de Dependencia

El presidente de la FED, José Alberto Echevarría, ha afirmado que “el sentido de esta campaña es exigir el cumplimiento íntegro de la Ley de la Dependencia y la paralización de los recortes presupuestarios impuesto por el Gobierno de España desde 2012, que al tiempo que están desmontando el Sistema de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, dejan sin atención a miles de dependientes”. En este sentido, Echevarría recuerda “que no podemos olvidar que la Ley otorga unos derechos que es obligatorio cumplir, y si destruimos la red de servicios se provoca el cierre de

las empresas del sector, tanto residencias y unidades de estancia diurna o nocturna, como servicios de proximidad, servicios de ayuda a domicilio y teleasistencia. Estamos hablando de la posible destrucción de más de 300.000 empleos”

Hasta el momento sólo los ciudadanos andaluces han reunido ya más de 130.000 firmas, en el manifiesto de la Iniciativa Ciudadana de Defensa de la Ley de la Dependencia, y que han presentado ante el parlamento andaluz con gran éxito popular y de opinión pública.

Según la FED, La recogida de firmas en el resto de comunidades va a un excelente ritmo y se irá incrementando en las próximas semanas con distintas acciones de información a los ciudadanos y en distintas residencias.

Por su parte, la patronal exigirá al Congreso de los Diputados la adopción de la resolución parlamentaria procedente, que obligue al Gobierno de España a dotar al sistema de atención a la dependencia de la partida presupuestaria suficiente para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que corresponden a las Administraciones públicas competentes o que sustituya el actual recorte de prestaciones y servicios por la puesta en marcha de un nuevo modelo de financiación.

Martes, 25 de Junio 2013

Nota

Fuente:
<http://www.balancedeladependencia.com>